



Gobernación del Departamento CENTRAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY



MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 383/2026

Areguá, 20 de julio de 2026.

SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a los efectos de informar que la Gobernación del Departamento Central ha dado cumplimiento a las obligaciones legales en materia de transparencia activa, requeridas por la **Ley N° 5189/14** "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", la **Ley N° 5282/14** "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", y, la **Ley N° 7389/2024** "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay".

En ese tenor, se encuentran a disposición de la ciudadanía en la página web institucional www.central.gov.py, las informaciones correspondientes al mes de JUNIO del año 2026.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para expresar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA
RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Digitally signed by RICARDO
ADOLFO ESTIGARRIBIA
MEDINA
Date: 2026.07.20 12:05:52
-03'00'

Ante mí:



CLOTILDE
ALICE AGUAYO
DE ALMADA
Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General

Firmado digitalmente
por CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE ALMADA
Fecha: 2026.07.20
12:14:45 -03'00'

**Al Señor
Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

REM/AAK/di

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".

**REMITIR NOTA GDC N° 383/2026__INFORMAR CUMPLIMIENTO
TRANSPARENCIA_JUNIO 2026**

1 mensaje

secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>
Para: Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>

22 de julio de 2026 a las 7:42

SE REMITE LA NOTA GDC N° 383/2026 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A TRAVÉS DE LA CUAL SE INFORMA EL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA ACTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026.

FAVOR ACUSAR RECIBO Y ASIGNAR NÚMERO DE EXPEDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDOS CORDIALES.

SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

 **NOTA GDC N° 383 - 2026 CONTRALORIA INFORME TRANSPARENCIA JUNIO.pdf**
483K